Juzgado Tercero de Familia del Circuito Neiva - Huila

Neiva, febrero siete (07) de dos mil veinticuatro (2024)

RADICACIÓN:	41001-31-10-003-2018-00399-00
PROCESO:	REVISIÓN DE INTERDICCIÓN - ADJUDICACIÓN DE APOYOS
DEMANDANTE:	AMPARO HERNÁNDEZ GARZÓN Y OTROS
PERSONA CON DISCAPACIDAD:	ESPERANZA HERNÁNDEZ GARZÓN

En atención al memorial allegado por el abogado en el que aporta la aceptación de las personas designadas como apoyos, la publicación de la sentencia, el inventario de los bienes y el registro Civil de Nacimiento de la titular de derechos con la inscripción respectiva, se procede a fijar fecha para la posesión de las personas designadas como apoyos de la titular de derechos ESPERANZA HERNÁNDEZ GARZÓN para el ***día miércoles catorce de febrero de 2024 a las 3:00 p.m.***

Notifíquese,

SOL MARY ROSADO GALINDO

Juez

E.C.